

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Cortefiel, S.A., de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Cortefiel, S.A. (“**Cortefiel**”) se ha reunido en el día de hoy para debatir, entre otros aspectos, sobre el estado actual de las OPAs presentadas sobre las acciones de la Compañía.

Tras el desistimiento de Coral Retail Industries, S.L. (“**Coral Retail**”), en la actualidad, la única OPA sobre acciones de Cortefiel que permanece vigente es la presentada por MEP Retail España, S.L. (“**MEP**”) sobre el 100% del capital social de la Compañía al precio de 18,40 euros por acción y cuyo plazo de aceptación ha sido extendido, con la autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, hasta el próximo día 7 de septiembre de 2005, incluido.

Al respecto, se hace constar lo siguiente:

- 1) Accionistas titulares del 55,74% de su capital social han comunicado al Consejo de Administración de Cortefiel que los acuerdos entre ellos y Coral Retail en relación con su OPA han sido cedidos a MEP. En consecuencia, la OPA de MEP, única que permanece vigente, cuenta con un compromiso de aceptación de accionistas titulares del 55,74% del capital social de Cortefiel.
- 2) El Consejo de Administración de Cortefiel, como ya manifestó en su informe de fecha 11 de julio de 2005, considera que la contraprestación ofrecida por MEP de 18,40 euros por acción es adecuada desde un punto de vista financiero, tal y como lo confirmó Goldman Sachs Internacional, asesor financiero de la Compañía, en su *fairness opinion* dirigida al Consejo de Administración.

Asimismo, se hace constar que, como consecuencia del desistimiento de la OPA de Coral Retail, han desaparecido las incertidumbres existentes sobre la OPA de MEP. A este respecto, el Consejo de Administración de Cortefiel valora positivamente el acuerdo alcanzado entre los fondos CVC, PAI y Permira, en los términos comunicados al mercado en virtud del hecho relevante de fecha 22 de julio de 2005, para posibilitar la viabilidad de la OPA de MEP en beneficio de todos los accionistas de la Compañía.

Lo que se comunica a los efectos legales oportunos.

En Madrid, a [28] de julio de 2005.